



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	Programa de becas de nivel superior y apoyo de titulación a jóvenes universitarios de los 21 asentamientos indígenas de Cuautla , Morelos.		
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Dirección de Asuntos indígenas Calle Fco .I. Madero número. 101 interior 8 Colonia Centro C.P. 62740 Correo electrónico asuntosindigenas06@hotmail.com Tel: 735 259-26-97		
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Director de Asuntos Indígenas.		
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	INPI (instituto nacional de pueblos indígenas) Calle Adolfo Ruiz Cortines n0.17 colonia Acapantzingo Cuernavaca.		
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	El Director de Asuntos Indígenas o el joven que requiera la beca indígena.		
Medio de presentación del trámite o servicio.	Llenar los formatos y entregar documentos en las oficinas de Cuernavaca o enlace Cuautla.		
Horario de Atención al público.	de lunes a viernes 8:00am a 15.00 pm		
Plazo oficial máximo de resolución	30 días hábiles		
Vigencia.	hasta el 31 de diciembre 2019		
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta		
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Constancia de estudios.	<i>no</i>	<i>si</i>
2	Curp ,		
3	Acta nacimiento,		
4	Credencial de Ine		
5	Comprobante domicilio		
6	Constancia de residente		
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
N/A		N/A	
Observaciones Adicionales:			
Programas de Becas abierto todo el año			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Cumplir con los requisitos.			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO Artículo 2 y Artículo. 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.			
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, ubicada en calle Calle Juan Aldama No. 320-B Col Miguel Hidalgo, Cuautla Morelos. C.P. 62748, Correo Electrónico: contraloriamunicipal20192021@gmail.com			

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.